

PROPUESTA AVALADA QUE SERÁ POSTULADA EN CONVOCATORIA DE INVESTIGACIÓN

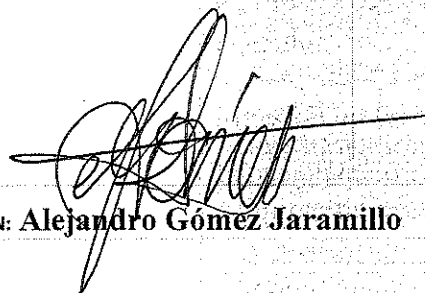
GRUPO/S DE INVESTIGACIÓN	Derecho Público Francisco De Vitoria
TÍTULO DE LA PROPUESTA	El reconocimiento de perjuicios inmateriales a las personas jurídicas en la jurisprudencia del consejo de estado.
OBJETIVO	Realizar un estudio que permita evidenciar el avance jurisprudencial del Consejo de Estado en el reconocimiento de perjuicios inmateriales a personas jurídicas en el trámite de procesos de responsabilidad del Estado.

DOCENTES INVESTIGADORES

NOMBRE DEL DOCENTE	PROGRAMA ACADÉMICO	ROL <small>(marcar con una X)</small>	
		PRINCIPAL	COINVESTIGADOR
Andrés Rodríguez Gutiérrez	Derecho	X	
Hugo Alejandro Sánchez Hernández	Maestría en Derecho Público		X
Iván Darío Tarazona Manrique	Especialización En Derecho Administrativo		X

La vinculación de los docentes incluidos en la propuesta y que actualmente no están asociados al grupo de investigación se realizará una vez el proyecto cuente con la aprobación institucional y antes de la firma del acta de inicio o su equivalente.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día el día 30 de julio de 2019



NOMBRE LÍDER GRUPO DE INVESTIGACIÓN: Alejandro Gómez Jaramillo